

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



1A4T0J3P66203G2O062I

22113100P

221XO00E

Referencia interna
FR/C

Asunto

RESOLUCIÓN. APROBACIÓN
CALENDARIO DÍAS INHÁBILES PARA
2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede aprobar el calendario de días inhábiles del año 2019 con arreglo a la Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputos de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2018, y a la Resolución de 17 de diciembre de 2018, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se establece para el año 2019, el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

DECRETO

Primero.- A efectos del cómputo de plazos, los días inhábiles del año 2019 en el Ayuntamiento de Siero, además de todos los sábados y domingos del año, los días inhábiles serán los siguientes:

1 de enero	Año Nuevo
7 de enero	Lunes siguiente a la Epifanía del Señor
18 de Abril	Jueves Santo
19 de Abril	Viernes Santo
23 de abril	Fiesta Local de los Huevos Pintos
1 de mayo	Fiesta de los trabajadores
22 de julio	Fiesta Local de El Carmín (hábil en la parroquia de Lugones)

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



1A4T0J3P66203G2O062I

22113100P

221XO00E

Referencia interna
FR/C

15 de agosto	Asunción de la Virgen
9 de septiembre	Lunes siguiente al Día de Asturias
12 de octubre	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre	Todos los Santos
6 de diciembre	Día de la Constitución Española
9 de diciembre	Lunes siguiente a La Inmaculada Concepción
25 de diciembre	Natividad del Señor

Segundo.- Proceder a la publicación de la presente resolución en la sede electrónica, tabloneros informativos y tabloneros de edictos del Ayuntamiento de Siero y sus organismos autónomos.